



Plan de Control Local de Fondos y Rendición de Cuentas (LCAP)

Distrito de Escuelas Primarias de Chula Vista



Acrónimos

- EC: Código de Educación
- EL: Aprendiz de inglés
- FY: Jóvenes en hogares de crianza temporal
- LCAP: Plan de Control Local de Fondos y Rendición de Cuentas
- LCFF: Fórmula de Financiamiento de Control Local
- LEA: Agencia de Educación Local
- LI: Bajos ingresos



Fórmula de Financiamiento de Control Local (LCFF)?

La Fórmula de Financiamiento de Control Local (LCFF, por sus siglas en inglés) incluye una subvención básica, suplementaria y de concentración. Parte de la LCFF es el requisito de que los distritos escolares creen un Plan Local de Control y Rendición de Cuentas (LCAP, por sus siglas en inglés) que:

- Enumera las metas
- Define los resultados
- Detalla las acciones
- Realiza un seguimiento de los gastos





¿Qué es el Plan de Control Local de Fondos y Rendición de Cuentas (LCAP)?



El LCAP es un plan de tres años que describe las metas, acciones, servicios y gastos para apoyar los resultados positivos de los estudiantes que abordan las prioridades estatales y locales. El LCAP ofrece una oportunidad para que las LEA (oficinas de educación del condado, distritos escolares y escuelas autónomas) compartan sus historias de cómo, qué y por qué se seleccionan los programas y servicios para satisfacer sus necesidades locales.



¿Cuáles son las prioridades?

Se requiere que las LEA aborden estas ocho prioridades estatales, así como cualquier prioridad local identificada por la LEA, en el LCAP. Estas prioridades se pueden clasificar como:

- Servicios Básicos *
- Compromiso**
- Resultados de los estudiantes ***

*

01

Prioridad 1 LCFF: Servicios básicos

*

02

Prioridad 2 LCFF: Implementación de los estándares estatales

**

03

Prioridad 3 LCFF: Participación de los padres

04

Prioridad 4 LCFF: Aprovechamiento estudiantil

**

05

Prioridad 5 LCFF: Participación de los estudiantes

**

06

Prioridad 6 LCFF: Ambiente escolar

*

07

Prioridad 7 LCFF: Acceso al curso

08

Prioridad 8 LCFF: Resultados de los estudiantes



¿A quién va dirigido el LCAP?

El LCAP describe cómo el distrito planea mejorar el rendimiento académico para todos, sin embargo, la subvención suplementaria y de concentración debe estar dirigida principalmente a los siguientes grupos de estudiantes:

- Bajos ingresos (LI)
- Aprendices de inglés (EL)
- Foster Youth (FY)





¿Cuáles son los requisitos de planeación del LCAP?



Los componentes del LCAP para el ciclo 2023-2024 deben contabilizarse como un documento que incluya:

- Resumen del presupuesto de LCFF para padres
- Resumen del plan
- Involucrar a los socios educativos
- Objetivos y acciones
- Aumento o mejora de los servicios para jóvenes en hogares de crianza temporal, aprendices de inglés y estudiantes de bajos ingresos
- Tablas de acción



¿Quién desarrolla el LCAP?

Los distritos escolares y las oficinas de educación de los condados están obligados a "consultar con los maestros, directores, administradores, otro personal escolar, las unidades locales de negociación del distrito escolar, los padres y los alumnos en el desarrollo" de la LCAP (secciones 52060 (g) y 52066 (g) de la CE, respectivamente).

Este proceso puede incluir varias juntas diferentes con una variedad de grupos educativos asociados, una encuesta abierta a toda la comunidad y grupos de enfoque específicos sobre temas específicos de interés.





¿Cuándo se desarrolla el LCAP?

**Noviembre -
Febrero**

Recopilación de
aportes con socios
educativos.

Febrero

Informe semestral a la
Mesa Directiva de
Educación sobre el
LCAP actual.
Actualización anual
completa.

Mayo

Audiencia pública en la
la junta de la Mesa
Directiva de Educación
para la propuesta de
LCAP.

Junio

Aprobación del
LCAP por parte de
la Mesa Directiva
de Educación.



¡Su opinión cuenta!

Por favor, participe en la encuesta *Thoughtexchange* para que podamos priorizar nuestras metas y acciones para el Distrito.

¿Cuáles son las cosas más importantes que CVESD necesita hacer para apoyar y aumentar el éxito de cada estudiante durante los próximos tres años?





Únase ahora



<https://tejoin.com/scroll/954071202>



¡Gracias por su participación!

Dra. Lisa Riggs
Vicesuperintendente Asistente de Área
Lisa.riggs@cvesd.org